

Fecha de Actualización	Dependencia
30/07/20 02:17 PM	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA
	Categoría
	Programas Sociales

## DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
VENTA DE OVINO MACHO DE DESTETE Y BORREGA PRIMARIA SIN MONTAR (PIEZA).
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Se otorgan en venta borregos y cabras a bajo precio, a familias y pequeños productores rurales, como apoyo a sus proyecto productivos de traspatio.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Solicitud por escrito dirigida al titular de la SEDAPOP. C. Jorge Suárez Vela.</li> <li>2.- Copia de la Identificación oficial con fotografía (INE).</li> <li>3.- El recursos dependiendo de cuantos lechones se requieran comprar.</li> </ol>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El productor se presenta en la dirección de especies menores, para la realización del trámite de compra con la ficha del depósito original.</li> <li>2.- Se genera el vale de salida donde firman los que intervienen: el que lo elabora, el productor y el que entrega.</li> <li>3.- El productor deberá traer el transporte para su debido traslado.</li> </ol>
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>Ovino macho de destete y borrega primaria sin montar con un costo de recuperación: Costo del trámite es de \$ 1,234.00 con valor del UMA 14.20 por borrego. El pago de los mismos se puede realizar a través del depósito en el banco Scotiabank inverlat: Cuenta: 0880698447 y Clabe interbancaria: 044790088069864478.</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Directamente en la oficinas del centro de capacitación y reproducción de especies menores CECAREM, ubicado en la Ranchería Rio Viejo, Segunda Sección, Km. 8.5 de la carretera Villahermosa - Reforma, del Municipio del Centro, Tabasco. Horarios de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Horario para la entrega de los ovinos y borregas será de: Lunes a viernes de 8:00 a las 10:00 horas.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Inmediata, si hay existencia.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
El ciudadano interesado o el representante del grupo solicitante.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
MVZ. Mario Lara Ramos, jefe del departamento de producción avícola, teléfono 993 380 05 33, correo electrónico: cecarem@hotmail.com
FUNDAMENTO JURÍDICO
Reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca SEDAPOP, del 6 de noviembre de 2019, periódico oficial 8042.